

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO.

SECCION: INSPECCION

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce horas con treinta minutos del día siete de junio del año dos mil diecinueve, se presentaron ante la Sección de Inspección, dependiente de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Estado, por una parte el **C.** en su carácter de trabajador quien se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA No. así mismo se hace constar que comparece el **C.** quien se identifica con LICENCIA DE AUTOMOVILISTA EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO xxxxxxxxxxxx en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL DE **Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, así mismo exhibe poder notarial número 2,956 LIBRO. 62; pasado por y ante la fe del notario público número, NOTARIO No.- xxx el **C. LIC. Xxxxx xxxxx xxxxx** con ejercicio y residencia en la xxxxx xxxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxx y se agrega al presente convenio para los efectos a que haya lugar; manifiestan que vienen a celebrar un convenio finiquito el cual se registrá bajo las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- En este acto las partes comparecientes se reconocen su personalidad y el carácter con que se ostentan, y haciendo uso de la facultad que les concede la Fracción PRIMERA del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, dan por terminada su relación contractual de trabajo, sin que medie coacción de ninguna especie y por ser así su más plena voluntad.-

SEGUNDA.- C. manifiesta bajo protesta de decir verdad que el domicilio de la fuente de trabajo es el ubicado en CARRETERA LA COLORADA KM 2.5 parque industrial en esta ciudad para la empresa y/o patrón DE **Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, fue el día **00 DE MAYO 2019**.

TERCERA.- En este acto el **C.** , se compromete a pagar al trabajador la cantidad de **\$00.00 (SON: PESOS 65/100 M.N.) EL PAGO SERA EN UNA SOLA EXHIBICION EL DIA 00 DE JUNIO DEL 2019 SE EFECTUARA ANTE ESTA MISMA AUTORIDAD A LAS DOCE HORAS.**

CUARTA.- En este acto el **C.** en manifiesta estar de acuerdo con la cláusula anterior, y no se reservara ninguna acción legal en lo futuro en contra de **Y/O RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ya que con las mismas se habrán cubiertas todas y cada una de las prestaciones que fija la Ley Federal del Trabajo, como son: salarios, horas extras, días festivos, séptimos días, vacaciones, aguinaldos, prima de antigüedad, y demás prestaciones que fija la Ley Federal del Trabajo, así mismo los comparecientes manifiestan que en caso de incumplimiento total del presente convenio finiquito este será elevado a la categoría de laudo como si se tratase de cosa juzgada y se le pagarán los salarios caídos a razón de **\$xxxx** diarios contados a partir de a fecha en el incumplimiento de cada uno de los pagos acordados en la cláusula tercera del presente convenio y hasta su total cumplimentación del presente convenio finiquito. Estos salarios corren por cuenta del patrón, exponiendo ambas partes que no se reservan derecho para ejercer demanda alguna por ningún motivo.-

- - - **QUINTA.-** Se deja a salvo de las partes comparecientes el derecho para acudir a la Junta Local (o Especial) de Conciliación y Arbitraje para el efecto de ejercitar acción en términos del artículo 33 en relación con el 987 de la Ley Federal del Trabajo, Solicitando la aprobación y ratificación del presente convenio para que sea elevado a la categoría de laudo como si se tratara de cosa juzgada.

- - - Anotado lo anterior se dio por terminado el presente convenio finiquito firmando para constancia los que en el intervinieron y quisieron hacerlo en presencia y en compañía del C. INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO, quien actúa, certifica y da fe.- DOY FE.-

EL INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO

TRABAJADOR

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
ARBITRAJE DEL ESTADO
EXPEDIENTE: RATIFICACIÓN DE CONVENIO

- - - En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce horas con treinta minutos del día siete de junio del año dos mil diecinueve, se presentaron ante la Sección de Inspección, dependiente de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Estado, por una parte el **C.** en su carácter de trabajador quien se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA No. 1341079648018 así mismo se hace constar que comparece el **C.** quien se identifica con LICENCIA DE AUTOMOVILISTA EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO L3140NA1067655 en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL DE **/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, así mismo exhibe poder notarial número 2,956 LIBRO. 62; pasado por y ante la fe del notario público número, NOTARIO No.- 115 el **C. LIC. GONZALO GALINDO GARCIA** con ejercicio y residencia en la SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON comparecemos a ratificar como ratificamos el convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento y el anexo consistente en el desglose que contiene el monto y conceptos de pago recibido por el trabajador (a) y que realizamos en términos del artículo 33, 53 Fracción I en relación con el 987 de la Ley Federal del Trabajo en esta misma fecha; documentos que en original exhibimos constante de dos fojas útiles, mismos que en este acto y para todos los efectos legales conducentes, los suscritos comparecientes ratificamos en todas y cada una de sus partes, solicitando además que esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje, al haber sido ratificado el convenio y el desglose de conceptos y pagos, los apruebe por no contener renuncia de derechos del trabajador, en el entendido de que ninguna de las partes se reserva acción o derecho alguno que ejercer; agregando el trabajador que por medio de la presente otorga el más amplio finiquito que en derecho proceda a favor de **Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ya que no se le adeuda cantidad alguna por ningún concepto; asimismo, manifiestan que exponen su conformidad y solicitan que dicho convenio finiquito y su desglose anexo, al haber sido ratificado, una vez aprobado por esta Junta, sea elevado a la categoría de laudo como si se tratara de cosa juzgada.- **ACTO SEGUIDO LA JUNTA ACUERDA:** Se tiene a los comparecientes por hechas sus manifestaciones y como ponen de manifiesto a este tribunal en el sentido de que ratifican el convenio finiquito que celebraron ante la Inspección Local del Trabajo dando por terminada la relación de trabajo, asimismo la solicitud de que el mismo sea aprobado y elevado a la categoría de laudo como si se tratase de cosa juzgada, lo cual se acuerda de conformidad.- Ordenándose formar carpeta falsa con original de dicho convenio finiquito y su desglose anexo, en el entendido de que el pago a que se refiere el

convenio y el precitado desglose se realizó ante la Inspección Local del Trabajo dependiente de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Estado, a lo que el Secretaria General de la Junta acuerda y da fe de que efectivamente los comparecientes son los que intervinieron en dicho convenio.- Con lo anterior se da por terminada la presente comparecencia firmando al margen y para constancia los comparecientes por y ante los miembros de esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje y C. Secretaria que autoriza y da fe.- DOY FE.-

C. LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARIN
PRESIDENTE

LIC. OLGA IRAIS MURRIETA GINES
REPRESENTANTE CAPITAL

LIC. GABRIEL PARRA GIL
REPRESENTANTE OBRERO

LIC. GLENDA PATRICIA RIOS SANEZ
SECRETARIA GENERAL

- - - Con fecha 07 de JUNIO del año 2019, se publicó en lista el acuerdo anterior.- CONSTE.-